

Póliza Ant.:

| | | | | |
|--------------------------------------|---|------------------------------------|--------------|------------------------------|
| Ramo | Operación | Póliza | Anexo | Referencia |
| 12 RESPONSABILIDAD | 02 Renovacion | 39462 | 0 | 12003946200000 |
| Sucursal | Vigencia del Seguro | | | Fecha de Emisión |
| 05 CALI | Año Mes Día Hora | Año Mes Día Hora | Año Mes Día | |
| | Desde 2019 05 29 00 | Hasta 2020 04 23 24 | 2019 05 31 | |
| Tomador | DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE | | | C.C. O NIT 8903990113 |
| Dirección | CAN TORRE ALCALDIA PISO 5TO | | | Ciudad CALI |
| Asegurado | DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE | | | C.C. O NIT 8903990113 |
| Dirección | CAN TORRE ALCALDIA PISO 5TO | | | Ciudad CALI |
| Beneficiario | TERCEROS AFECTADOS | | | C.C. O NIT 1111 |
| Dirección | ND | | | Ciudad - |
| Intermediario | COASEGURO ACEPTADO | | | |
| 41040 DELIMA MARSH CALI | 3,85 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE CO (600) | | |
| 42004 PROSEGUROS CORREDORE DE SEGURO | 3,30 | POLIZA 5513 DOCMTO. | | |
| 45110 WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA | 3,85 | % PART. 30.00 VR.COM. | | |

Información del Riesgo: La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detallados en las condiciones particulares de la póliza.

RENEVA POLIZA NRO. 0033016

POR SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGÚN COMUNICACIÓN DEL BROKER SE RENUEVA LA PRESENTE PÓLIZA.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáriz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáriz González. Dirección: Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity. Bogotá D.C. Teléfono: (57 601) 6108161 Fax: (57 601) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónico: defensoriachubb@ustarizabogados.com Página Web: http://www.ustarizabogados.com

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirientes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. Ingrese a www.chubb.com/co opción Servicios en línea, y allí podrá descargar su factura electrónica (aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020). En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

| | | |
|--------------------------|-----------------------|--------------|
| Valor Prima Gravada | 0,00 | \$COP |
| Valor Prima No Gravada | 227.213.112,60 | \$COP |
| Valor I.V.A. | 0,00 | \$COP |
| Total Prima | 227.213.112,60 | \$COP |
| Gastos de Expedicion | 0,00 | \$COP |
| I.V.A. Gastos Expedicion | 0,00 | \$COP |
| Total otros Pagos | 0,00 | \$COP |
| Total a Pagar | 227.213.112,60 | \$COP |

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.

AGENTE